

INFORME EJECUTIVO DE POLÍTICA DE GESTIÓN Y DESEMPEÑO 2025

Política de Seguimiento y Evaluación del
Desempeño Institucional



Información general

Política: SEGUIMIENTO Y EVALUACION DEL DESEMPEÑO INSTITUCIONAL

Líder de política: Subsecretaria de Planeación de la Inversión – Secretaria Distrital de Planeación

Equipo técnico: Subsecretaria de Planeación de la Inversión – Dirección Distrital de Programación, Seguimiento a la Inversión y Plan de Desarrollo

Correo institucional para envío y consultas: mipgdistrito@alcaldiabogota.gov.co

Fecha: Julio, 2026



Introducción

El presente informe aborda los resultados de la política de gestión y desempeño relacionada en el título del documento, con base en la medición del Índice de Desempeño Institucional (IDI) 2025 realizada por el Departamento Administrativo de la Función Pública (DAFP).

Su propósito es consolidar los principales hallazgos, recomendaciones y acciones orientadas a fortalecer la implementación de la política en las entidades del Distrito Capital, en el marco del Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG) y del compromiso con la mejora continua de la gestión pública.



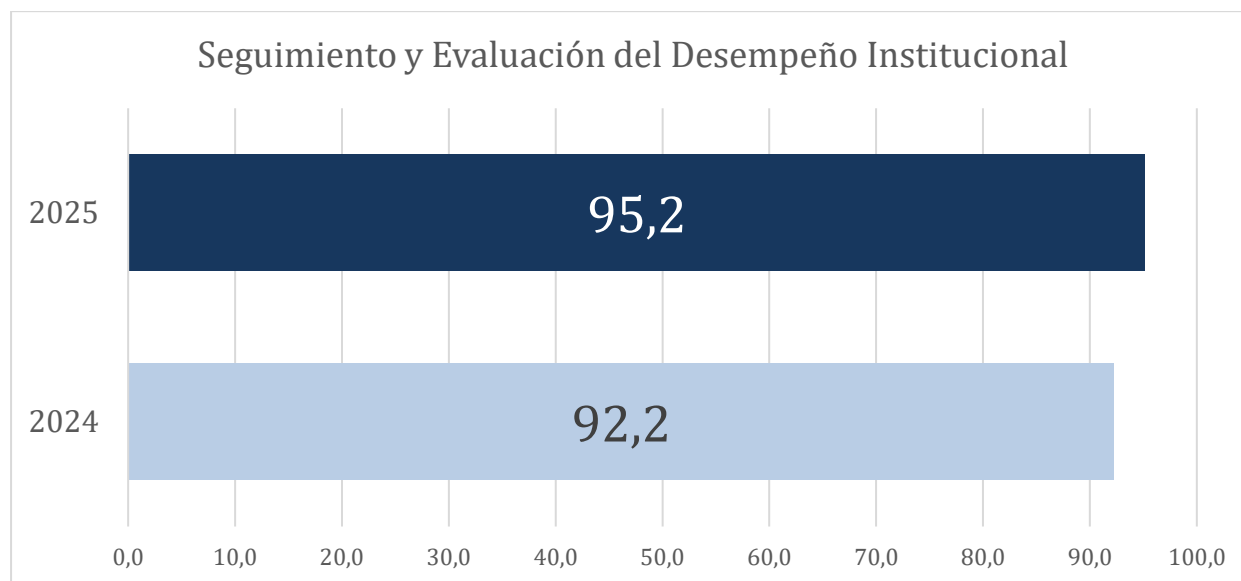
1. Resultado y comparativo 2025 - 2024

La política de Seguimiento y Evaluación del Desempeño Institucional, mide la capacidad de la entidad pública para desarrollar acciones que le permitan conocer de manera permanente, los avances en su gestión y en la consecución efectiva de sus resultados, con la oportunidad, cantidad y calidad esperadas, implementar acciones para mitigar los riesgos que la desvían del cumplimiento de sus objetivos y metas, e identificar aciertos y desaciertos en su gestión y promover acciones de mejora para superarlos. Esta se encuentra bajo el liderazgo de la Secretaría Distrital de Planeación.

En la medición del Índice de Desempeño Institucional (IDI) 2025, la política de Seguimiento y Evaluación del Desempeño Institucional alcanzó un promedio de 95,2 puntos, lo que representa un incremento frente a la vigencia anterior y denota que, en materia de desempeño institucional, el Distrito Capital se consolida como un referente positivo, por el despliegue de estrategias para la mejora de la gestión y la implementación efectiva de herramientas de gestión de las entidades públicas.

Este promedio representa los esfuerzos de los miembros de las instancias que conforman la institucionalidad del modelo, la articulación de los sectores y el compromiso de las entidades de cara al desempeño institucional. (Ver gráfica 1)

GRAFICA 1.



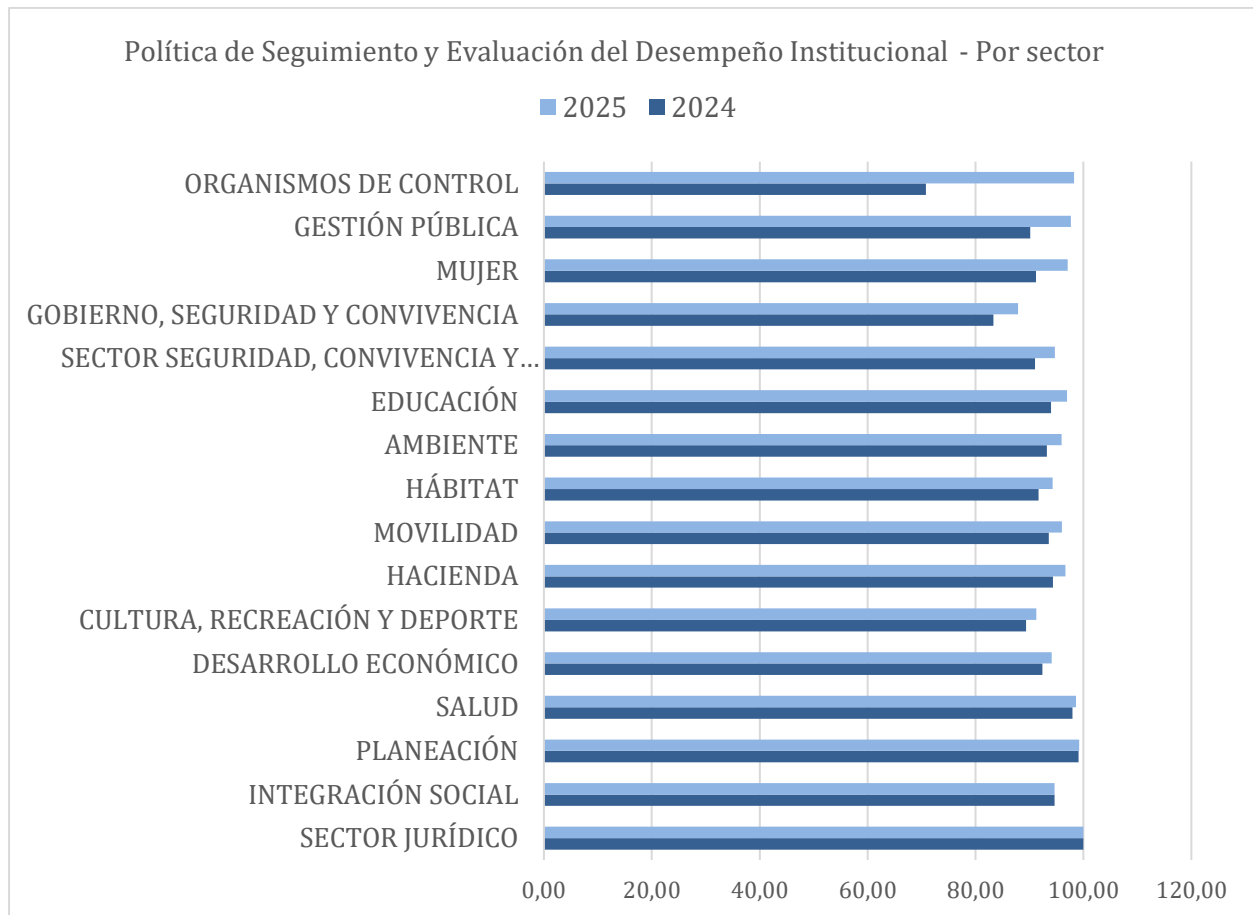


Nombre de la política	2024	2025	Variación promedio
Seguimiento y Evaluación del Desempeño Institucional	92,2	95,2	2,9

Ahora, desagregado por sectores, se encuentra que el sector con puntaje más alto es el sector Gestión Jurídica, obteniendo 100 puntos, manteniendo su calificación en relación a la medición de la vigencia anterior. (Ver gráfica 2)

En general los resultados demuestran que se cumplen los objetivos y se priorizan acciones derivadas del seguimiento continuo de los planes, programas y proyectos de la política de Planeación Institucional, por parte de las entidades distritales.

GRÁFICA 2.





SECTOR	2024	2025	Variación promedio
AMBIENTE	93,2	96,0	2,7
CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE	89,4	91,2	1,9
DESARROLLO ECONÓMICO	92,4	94,1	1,7
EDUCACIÓN	94,0	97,0	3,0
GESTIÓN PÚBLICA	90,2	97,6	7,5
GOBIERNO, SEGURIDAD Y CONVIVENCIA	83,3	87,9	4,6
HÁBITAT	91,7	94,3	2,6
HACIENDA	94,4	96,6	2,3
INTEGRACIÓN SOCIAL	94,7	94,7	0,0
MOVILIDAD	93,6	96,0	2,4
MUJER	91,2	97,1	5,8
ORGANISMOS DE CONTROL	70,8	98,3	27,5
PLANEACIÓN	99,1	99,2	0,1
SALUD	97,9	98,6	0,7
SECTOR JURÍDICO	100,0	100,0	0,0
SECTOR SEGURIDAD, CONVIVENCIA Y JUSTICIA	91,0	94,7	3,7
TOTAL	92,2	95,2	2,9

Esta política no cuenta con una división por subíndices que presenten la lectura desglosada del avance de los diferentes elementos que estructuralmente la componen.

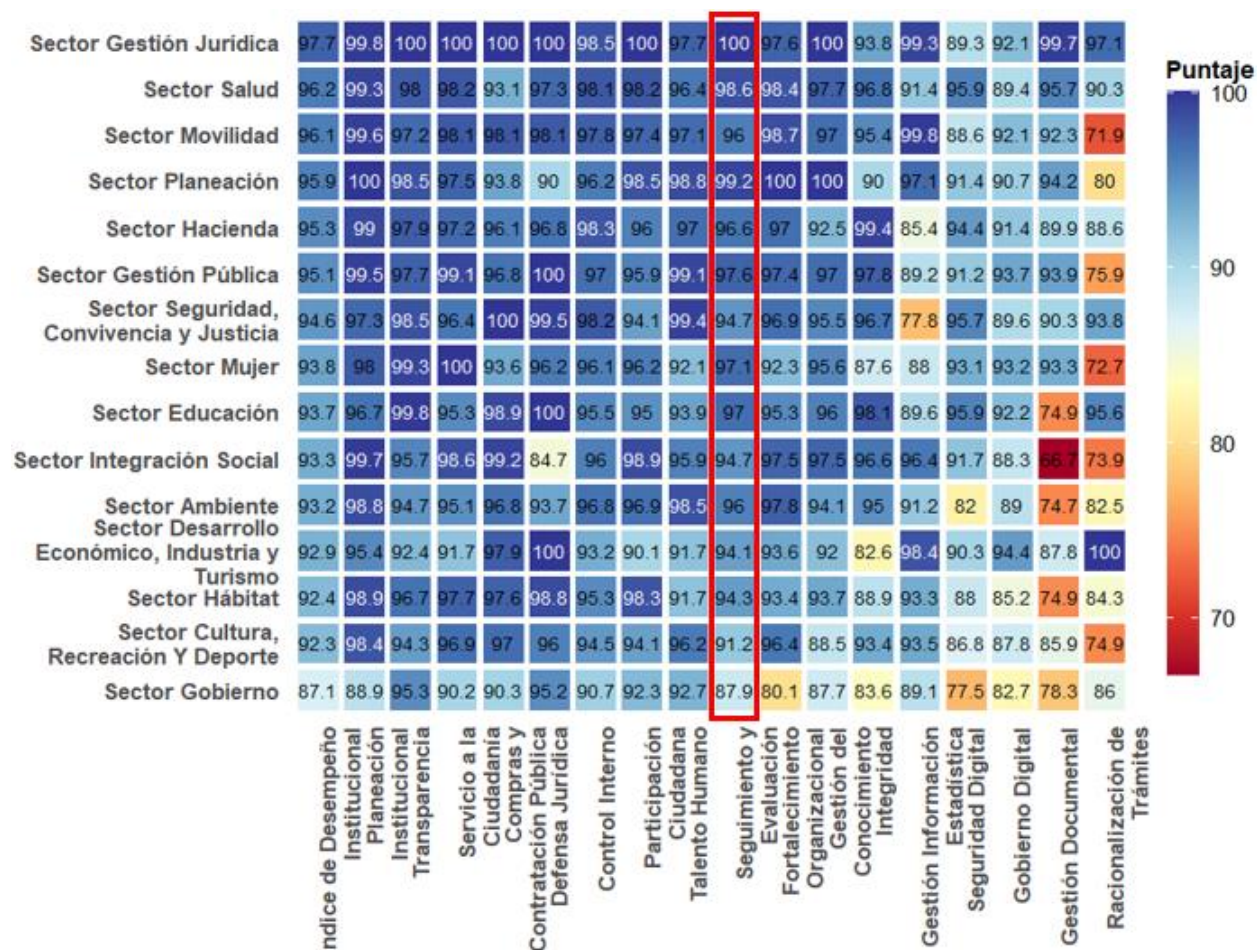
2. Desempeño por sector

El objetivo de la Política de Seguimiento y Evaluación del Desempeño Institucional es el de consolidar y presentar los resultados de la gestión en cada vigencia, a través de la captura, procesamiento y visualización organizada de los datos, con el fin tomar las acciones oportunas que permitan el cumplimiento de las metas y compromisos de la entidad.

Los resultados, agrupados y organizados por promedio de avance en la implementación de las políticas, buscan hacer visible aquellas políticas que requieren un mayor esfuerzo para su fortalecimiento, y los sectores a los que debe direccionarse prioritariamente este esfuerzo, como se muestra en la siguiente gráfica: (Ver gráfica 3).



GRÁFICA 3.



3. Desempeño por entidad

Ahora bien en relación con el comportamiento de la política de seguimiento y evaluación a la gestión institucional a partir de los resultados FURAG 2024-2025, se observa que de las 50 entidades distritales evaluadas, el 68% (34) de estas mejoraron su calificación siendo la Veeduría Distrital la entidad con mejor desempeño (incrementando su calificación en 27,45 puntos), mientras que el 28% (14) disminuyeron en comparación con su calificación en 2024, donde el Instituto Distrital de la Participación y Acción Comunal presentó la mayor disminución en su calificación en esta política (-3.32 puntos).

Estos resultados se muestran a continuación de manera detallada:



ENTIDADES	2024	2025	Variación promedio
AGENCIA DISTRITAL PARA LA EDUCACIÓN SUPERIOR, LA CIENCIA Y LA TECNOLOGÍA "ATENEA"	93,03	100,00	6,97
CAJA DE VIVIENDA POPULAR	93,70	93,59	-0,11
CANAL CAPITAL	75,57	77,59	2,02
CAPITAL SALUD EPS-S S.A.S.	99,60	100,00	0,40
DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE LA DEFENSORIA DEL ESPACIO PUBLICO	82,27	97,66	15,39
DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DEL SERVICIO CIVIL DISTRITAL	85,11	97,66	12,55
EMPRESA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DE BOGOTA	91,27	91,18	-0,09
EMPRESA DE RENOVACION Y DESARROLLO URBANO DE BOGOTA	83,27	89,92	6,65
EMPRESA DE TRANSPORTE DEL TERCER MILENIO TRANSMILENIO S.A.	92,86	92,44	-0,42
FONDO DE PRESTACIONES ECONOMICAS, CESANTIAS Y PENSIONES -FONCEP-	95,28	94,12	-1,16
FUNDACION GILBERTO ALZATE AVENDAÑO	86,18	84,48	-1,70
INSTITUTO DE DESARROLLO URBANO - IDU	93,41	98,32	4,91
INSTITUTO DISTRITAL DE GESTION DE RIESGOS Y CAMBIO CLIMATICO	91,34	90,60	-0,74
INSTITUTO DISTRITAL DE LA PARTICIPACION Y ACCION COMUNAL	75,59	72,27	-3,32
INSTITUTO DISTRITAL DE LA RECREACION Y EL DEPORTE - IDRD	99,21	100,00	0,79
INSTITUTO DISTRITAL DE LAS ARTES	94,09	96,64	2,55
INSTITUTO DISTRITAL DE PATRIMONIO CULTURAL	86,61	88,24	1,63
INSTITUTO DISTRITAL DE PROTECCION Y BIENESTAR ANIMAL	85,63	96,64	11,01
INSTITUTO DISTRITAL DE TURISMO	86,36	94,04	7,68
INSTITUTO PARA LA ECONOMIA SOCIAL DE BOGOTA	99,22	98,29	-0,93
INSTITUTO PARA LA INVESTIGACION EDUCATIVA Y EL DESARROLLO PEDAGOGICO	91,87	94,83	2,96
INSTITUTO PARA LA PROTECCION DE LA NIÑEZ Y LA JUVENTUD	90,04	90,09	0,05
JARDIN BOTANICO DE BOGOTA JOSE CELESTINO MUTIS	98,43	98,32	-0,11
LOTERIA DE BOGOTA	97,62	97,48	-0,14
METRO DE BOGOTA S.A.	96,83	100,00	3,17
ORQUESTA FILARMONICA DE BOGOTA	91,06	96,49	5,43
SECRETARIA DE CULTURA, RECREACION Y DEPORTE	92,89	95,24	2,35
SECRETARIA DE EDUCACION DISTRITAL	97,06	96,12	-0,94
SECRETARIA DE HACIENDA DE BOGOTA	97,79	96,61	-1,18
SECRETARIA DISTRITAL DE AMBIENTE	97,58	98,28	0,70
SECRETARIA DISTRITAL DE DESARROLLO ECONOMICO	91,67	90,00	-1,67
SECRETARIA DISTRITAL DE GOBIERNO	92,09	93,80	1,71
SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACION SOCIAL	99,26	99,22	-0,04



ENTIDADES	2024	2025	Variación promedio
SECRETARIA DISTRITAL DE MOVILIDAD	99,26	99,74	0,48
SECRETARIA DISTRITAL DE MUJER	91,22	97,07	5,85
SECRETARIA DISTRITAL DE PLANEACION	99,08	99,21	0,13
SECRETARIA DISTRITAL DE SALUD	97,79	98,44	0,65
SECRETARIA DISTRITAL DE SEGURIDAD, CONVIVENCIA Y JUSTICIA	89,28	94,27	4,99
SECRETARIA DISTRITAL DEL HABITAT	94,49	97,66	3,17
SECRETARIA GENERAL DE LA ALCALDIA MAYOR DE BOGOTA	95,22	97,62	2,40
SECRETARIA JURIDICA DISTRITAL	100,00	100,00	0,00
SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE	99,21	100,00	0,79
SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD NORTE	96,59	97,48	0,89
SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR	94,49	95,83	1,34
SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR OCCIDENTE	100,00	100,00	0,00
UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL CUERPO OFICIAL BOMBEROS BOGOTA D.C.	92,79	95,15	2,36
UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE CATASTRO DISTRITAL	86,81	98,32	11,51
UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE REHABILITACION Y MANTENIMIENTO VIAL	85,63	89,66	4,03
UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE SERVICIOS PUBLICOS	95,77	99,07	3,30
VEEDURIA DISTRITAL	70,80	98,25	27,45
TOTAL	92,24	95,16	2,91

4. Recomendaciones emitidas por el DAFP

De acuerdo con el análisis nacional de la política, el Departamento Administrativo de la Función Pública (DAFP) identificó 28 recomendaciones, de las cuales las principales oportunidades de mejora para el Distrito Capital, se concentran en las siguientes:

- Revisar por qué se materializaron riesgos identificados y ajustar los controles o medidas para evitar que se vuelvan a materializar.
- Incorporar en la ficha técnica de los indicadores utilizados por la entidad las desagregaciones poblacionales o territoriales.
- Diseñar indicadores para medir la focalización, verificando si los usuarios reales a los que se está cubriendo coinciden con la población objetivo.



- Diseñar indicadores que le permitan medir la cobertura de los bienes, servicios o actividades en comparación con la demanda de estos.
- Cuantificar y analizar los riesgos materializados que no habían sido identificados y ajustar los controles o medidas para evitar que se vuelvan a materializar.
- Revisar periódicamente la pertinencia y funcionalidad de los indicadores utilizados por la entidad para hacer seguimiento y evaluación de las políticas públicas.
- Contar con series históricas de los indicadores utilizados por la entidad para hacer seguimiento y evaluación de las políticas públicas
- Disponer de un talento humano suficiente y capacitado para llevar a cabo estos procesos de seguimiento y evaluación.

Estas recomendaciones constituyen la base para el ajuste del plan marco de política, el acompañamiento a las entidades y la definición de acciones de fortalecimiento para la vigencia 2026.

5. Recomendaciones a las entidades del Distrito Capital

Con el propósito de fortalecer la implementación de la política y mejorar los resultados en la próxima medición, se recomienda a las entidades distritales:

1. Diseñar y utilizar un sistema seguimiento y evaluación con base en indicadores, que permita medir tanto productos como resultados obtenidos (impactos), dando cuenta de la cobertura frente a la demanda, focalización, cumplimiento de programas y proyectos (desde su objetivo de formulación), su contribución a las necesidades de los grupos de valor y los niveles de satisfacción de estos últimos.
2. Estandarizar la ficha técnica de indicadores, incluyendo la línea base, las metas establecidas y las desagregaciones poblacionales y territoriales, de modo que cada indicador sea comparable, trazable y susceptible de análisis diferencial.
3. Establecer un sistema de gobernanza de datos de seguimiento y evaluación, a partir del cual se identifiquen los datos generados por la aplicación de los indicadores, para posteriormente organizarlos y sistematizarlos; disponer de una herramienta para su procesamiento; construir y mantener series históricas; asegurar su calidad (pertinencia, precisión, integridad



y validez) y su acceso fácil y oportuno; así como la designación de un responsable para su administración.

4. Utilizar sistemáticamente la información de los indicadores para identificar fallas, retrasos o posibles incumplimientos y tomar decisiones oportunas, así como para definir mejoras a la gestión institucional.
5. Fortalecer las competencias de los servidores y colaboradores en torno a los procesos de seguimiento y evaluación, incluyendo los esquemas de gobernanza de datos, así como la definición de los responsables del seguimiento y evaluación.

6. Estrategias y/o Acciones de fortalecimiento.

- Fortalecer la calidad del seguimiento institucional, a partir de la actualización y estandarización de las fichas técnicas de indicadores, incorporando línea base, metas, variables de desagregación poblacional y territorial; la revisión periódica y evaluación de la pertinencia de los indicadores utilizados para el seguimiento institucional e implementar mecanismos de validación de la calidad de la información reportada.
- Consolidar la gestión del riesgo como insumo para la toma de decisiones, a partir del fortalecimiento del análisis de causas de los riesgos materializados, la documentación de las lecciones aprendidas. Así como el ajuste y fortalecimiento de los controles de los riesgos recurrentes y la incorporación al seguimiento a riesgos dentro de los espacios periódicos de monitoreo institucional.
- Fortalecer la gobernanza y gestión de los datos, a través del diseño de un esquema de gobernanza de datos que defina responsables, estándares y procedimientos, la consolidación de repositorios institucionales con información histórica de indicadores y la implementación de herramientas que faciliten la captura, análisis y visualización de la información.
- Mejorar la medición de resultados e impactos, a partir del diseño de indicadores que permitan medir cobertura, focalización, satisfacción de usuarios e impacto de la gestión; la incorporación de las mediciones de percepción ciudadana y experiencia de los grupos de valor.- Utilizar los resultados para orientar decisiones de mejora institucional.



- Fortalecer las capacidades institucionales, con base en el desarrollo de jornadas de capacitación sobre seguimiento, evaluación, construcción de indicadores y análisis de datos, así como en el desarrollo de guías metodológicas y documentos de consulta para las entidades; promoviendo de manera transversal la transferencia del conocimiento, con el fin de disminuir los efectos de la rotación del personal.
- Fortalecer la asistencia técnica a las entidades distritales, a través de la priorización del acompañamiento a las entidades y sectores con menores resultados o con disminución en su calificación, el desarrollo de mesas de trabajo para revisar oportunidades de mejora derivadas del FURAG y el seguimiento al cumplimiento de los compromisos adquiridos en las asistencias técnicas.
- Promover el uso de la información para la mejora continua, con base en la implementación de tableros de control con información estratégica que permitan monitorear oportunamente el desempeño institucional; la socialización periódica de los resultados con los equipos directivos para facilitar la toma de decisiones y el establecimiento de planes de mejoramiento derivados de los resultados del seguimiento y su evaluación periódica.
- Fortalecer la articulación institucional, a partir de la reactivación y posicionamiento del equipo transversal de la política, con el fin de compartir las buenas prácticas y lecciones aprendidas, articulado con la generación de espacios periódicos de intercambio entre sectores con mejores resultados y aquellos que requieren fortalecimiento y la difusión oportuna de lineamientos, herramientas y actualizaciones metodológicas.